



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO




CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
DILIA ANTOLINA GALINDEZ
Profesional Especializada con funciones de CI
PERIODO: 30 DE ENERO A 30 DE ABRIL DE 2018

Publicó: LENIN EDGARDO CONTRERAS GARCIA
Técnico de Sistemas.

DR. LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora Departamental.

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS

 8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: cdeparauca@telecom.com.co



INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2018

INTRODUCCION

La profesional especializada con funciones de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011: “Estatuto Anticorrupción”¹, publica el primer informe cuatrimestral de la vigencia 2018 sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca, con fecha de corte 30 de abril de 2018.

El contenido de este documento describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca.

CONTROL INTERNO

El Control Interno es un Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de la políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI

El Modelo Estándar de Control Interno proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Realizada las sensibilizaciones de cada uno de los procesos mediante reuniones en el despacho con la contralora cada mes, se continua con la aplicación de cada uno de los elementos del MECI actualizado, así mismo seendió informe al DAFP correspondiente a la encuesta del FURAG.

La Contraloría Departamental de Arauca tiene garantía de los servicios que presta, determina bien las responsabilidades en cada uno de sus procesos, precisando También sus diferentes niveles de autoridad.

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS



En cuanto al Desarrollo del talento humano; se mantiene la actualización del manual de funciones, manual de procesos, se ejecuta el plan institucional de capacitación conforme a lo programado donde participan todos los funcionarios de la entidad en todos sus niveles, la contraloría departamental de Arauca realiza múltiple esfuerzo en la realización de capacitación a sus funcionarios en razón a que, por la ubicación geográfica, cada capacitación genera viáticos y gastos de transportes.

El programa de bienestar social y estímulos se encuentra pendiente de ejecutar en la vigencia de 2018, el cual se hará, a través del fondo de bienestar social creado por ordenanza, en su totalidad. La alta carga laboral, siempre ha sido el impedimento de la ejecución del programa de bienestar social en los primeros meses del año 2018.

Como mecanismos de control sobre la creación de la cultura organizacional y sobre procesos administrativos y operativos y de seguimiento de la entidad pública se han desarrollado acciones a la mejora continua de los mismos así:

Los elementos de control se interrelacionan para crear una conciencia de control orientados al cumplimiento de nuestra misión y con un impacto directo en la planeación, los procesos y el mejoramiento continuo.

Se tiene adoptado el Plan estratégico institucional **“CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS”** para el periodo 2016 – 2019, siendo este el norte de nuestras actividades a desarrollar por la entidad durante este cuatrienio.

Plan al que se le viene realizando seguimiento de acuerdo con la gestión formulada por la actual contralora departamental la doctora LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA.

Dentro de este plan y el Plan anticorrupción también se realizan los seguimientos necesarios, a todas y cada una de las actividades de participación ciudadana, actividad que durante la presente vigencia tienen actividades como, capacitaciones, audiencias, rendición de cuentas, visitas especiales entre otras.

En la página web de la entidad se publica semestralmente el seguimiento a las quejas recepcionadas y al trámite respectivo a cada una de estas de acuerdo con los lineamientos de la ley 1474 de 2011 y la ley 1755 de 2015

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS

Dificultades:

La alta carga laboral y la deficiencia de los recursos económicos y humanos se reflejan en el cumplimiento de las labores misionales, administrativas.

El cumplimiento de los planes programados para cada vigencia, se atrasan en ciertas ocasiones, y en el peor de los casos no se logra la cobertura de ellos, el poco recurso humano que hay ejerciendo labores misionales, ejercen a su vez labores administrativas y de seguimiento a participación ciudadana, es necesario realizar una redistribución de funciones con urgencia, a fin de distribuir equitativamente funciones y responsabilidades durante la vigencia de 2018.

Maxime ha sido este cuatrimestre en razón a que la coordinadora del grupo de vigilancia fiscal se pensionó el pasado mes de febrero de 2018, y la coordinación de esta la encuentra ejerciendo la coordinadora administrativa y financiera, situación bastante complicada por la alta carga laboral, sin embargo nos encontramos laborando en días no laborales y hasta altas horas de la noche a fin de cumplir con nuestra misión institucional.

ELEMENTOS ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ETICOS:

La Contraloría Departamental de Arauca cuenta con su código de ética actualizado y socializado en la entidad y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Avances concluidos en el 2018 en el primer trimestre:

En el proceso de construcción del plan estratégico institucional, se ajustaron los principios y valores de la Contraloría, así como su misión y visión; y con fundamento en estos se formularon los objetivos estratégicos, las estrategias y las metas alcanzadas. Es importante resaltar la toma de conciencia de la alta dirección frente al logro de los objetivos propuesto por la contraloría departamental.

Dentro de lo avance se observó un significativo cumplimiento del plan estratégico planteado en relación con la participación ciudadana, el trámite de quejas durante lo corrido de la presente vigencia, avanza significativamente, en razón a que nos encontramos con un PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA ACTUALIZADO, en cumplimiento de la ley 1755 de 2015 y las recomendaciones realizadas en trabajo de campo por la AGR. Avanzamos en la mejora continua en varios procesos de la entidad.

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Igualmente, esta entidad de control continua con la campaña de acompañamiento a las comunidades y se está llegando a cada uno de los municipios del departamento con el objetivo e incentivar a cuidar los recursos públicos que son los recursos de todos y del futuro de las futuras generaciones.

En este sentido es de resaltar que durante la vigencia 2018 se inició con la visita a los planteles educativos con el fin de posesionar a los nuevos contralores estudiantiles, con el fin de dar ejecución a la ordenanza que así lo ordena.

La contralora y su equipo de trabajo hace presencia en varios municipios con el fin de atender de primera mano las quejas que presentan riesgo alto y que se pueden prevenir alguna situación que lamentar.

Se atiende con presencia de los funcionarios de la contraloría las audiencias públicas de la rendición de cuenta de las alcaldías de los diferentes municipios del departamento de Arauca correspondiente a la vigencia de 2018.

A la fecha del corte del presente informe contamos con la vigencia de tres convenios de cooperación estratégica como son; los firmados con la universidad cooperativa, contraloría de Cundinamarca, y el SENA.

Con gran satisfacción se ha podido atender varias denuncias en desarrollo del proceso de participación ciudadana, en el primer cuatrimestre se cuentan con 11 denuncias ciudadanas radicadas y dos por traslado.

La ejecución del PGA conforme a lo programado para la vigencia 2018, se viene realizando pese a las dificultades de personal, visita a todas las dependencias donde se observó un normal funcionamiento de los procesos.

VISION:

La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos del departamento.

MISION:

Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficacia, economía equidad e impacto ambiental la gestión de la administración Departamental, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondo y bienes del Estado.

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS



La gestión de la contraloría departamental de Arauca durante el primer cuatrimestre se ejecutó cumpliendo los principios rectores de la administración pública establecidos en el artículo 209 de la constitución política de Colombia, y los funcionarios adicionalmente deben seguir los principios y valores establecidos en el código de ética.

Subsistema Control de evaluación:

La entidad está en la capacidad de subsanar los hallazgos negativos de orden administrativo, con el propósito de adecuar la gestión fiscal a los principios de economía, eficiencia, equidad o de mitigar el impacto ambiental.

En la realización de la evaluación del sistema de control interno se realizó en cumplimiento de los objetivos institucionales, en forma independiente se formularon recomendaciones de ajuste en oportunidades de forma verbal, en reunión soportada con acta, a los procesos y procedimientos según las evidencias y criterios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos.

La contraloría contó con los elementos necesarios en cada una de las dependencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El poco recurso humano siempre será la dificultad que encontraremos en esta entidad para el cumplimiento del 100% de los objetivos institucionales, al igual que el cumplimiento de la cobertura del 100% de nuestra misión institucional.

Estado General del Sistema de Control Interno:

La Contraloría Departamental de Arauca posee un sistema de Control Interno que alcanza la sostenibilidad y el mejoramiento del Sistema a través del tiempo, lo que conlleva la adopción de comportamientos y disciplinas por parte de nivel directivo y los funcionarios de la entidad que exhorten por el mejoramiento continuo de cada uno de los elementos y componentes, de tal forma que año a año se puede apreciar el mejoramiento de este.

Los resultados obtenidos permiten al nivel directivo y a todos los funcionarios a que en equipo sigan verificando la existencia de sus elementos de control para la efectividad en los procesos, que se convierta en un proceso en el cual todos participan y ejecutan procedimientos, según el grado de responsabilidad y autoridad de su operacionalización.

En atención al mejoramiento continuo de acuerdo con los resultados obtenidos, la oficina de control interno seguirá interactuando en cada uno de los procesos en la

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

medida del tiempo disponible y procesos puntuales en razón a la alta carga laboral en los procesos misionales.

Es necesario precisar que el mejoramiento es visible pese a las limitaciones del recurso humano, de lo cual se corrobora por parte de la AGR Cúcuta. También se destaca el alto grado de responsabilidad de cada uno de los funcionarios en los procesos que se realizan, El potencial humano de la Contraloría Departamental es altamente calificado, con criterios de responsabilidad y pertenencia a la institución y con empeño en el cumplimiento de las labores asignadas a cada uno de ellos, responsabilidad que se refleja en las actuaciones cada día, sin embargo las exigencias día a día requiere de más compromiso de unos funcionario, de lo cual seguramente el despacho de la contralora tomara los correctivos necesarios al respecto.

Siendo responsables se hacen múltiples esfuerzos por la implementación de MIPG, habiéndose iniciado con el FURAG, para lo cual se rindió la encuesta en el aplicativo del departamento de la función pública.

DILIA ANTOLINA GALINDEZ
Profesional Especializada con Funciones de CI

LOURDES ROCÍO MARTÍNEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca

¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS

8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia



Email: cdeparauca@telecom.com.co

